

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN TERUEL

Núm. 62.770

Secretaría General

ELECCIONES MUNICIPALES MAYO DE 2.015

En cumplimiento de lo dispuesto en el artº 14 del Real Decreto 605/1999 de 16 de Abril (BOE de 17/04/1999) de regulación complementaria de los procesos electorales, se procede a la publicación de las relaciones de Municipios y Entidades Locales Menores de la provincia objeto de las próximas Elecciones Municipales.

A) Municipios de la provincia, agrupados por Partidos Judiciales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.6 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General (LOREG), con indicación de la última cifra de población de cada municipio oficialmente aprobada por el Gobierno y del número de concejales que corresponde elegir en cada municipio, de acuerdo con la escala establecida en el artº 179 de la citada Ley Orgánica, según la redacción dada por la Ley Orgánica 2/2011, de 28 de enero.

RELACION PADRON A 1-1-2014 Y NUMERO CONCEJALES

PARTIDO JUDICIAL DE ALCAÑIZ

COD. MUNIC.	M U N I C I P I O S	PADRON		OBSERVACIONES
		1-01-2014	concejales	
004	AGUAVIVA	605	7	
008	ALBALATE DEL ARZOBISPO	2.025	11	
013	ALCAÑIZ	16.333	17	
014	ALCORISA	3.433	11	
022	ALLOZA	638	7	
025	ANDORRA	8.148	13	
027	ARENS DE LLEDO	208	5	Lista abierta
029	ARIÑO	775	7	
031	AZAILA	119	5	Lista abierta
037	BECEITE	583	7	
038	BELMONTE DE SAN JOSE	120	5	Lista abierta
040	BERGE	247	5	Lista abierta
044	BORDON	114	5	Lista abierta
049	CALACEITE	1.076	9	
051	CALANDA	3.920	11	
059	CANTAVIEJA	724	7	
061	CAÑADA DE VERICH	102	5	Lista abierta
067	CASTELNOU	140	5	Lista abierta
068	CASTELSERAS	830	7	
071	CASTELLOTE	754	7	
077	CEROLLERA, LA	106	5	Lista abierta
080	CODOÑERA, LA	374	7	
086	CRETAS	601	7	
088	CUBA, LA	45	3	LISTA ABIERTA - C.A.

105	FORNOLES	78	3	LISTA ABIERTA - C.A.
107	FOZ-CALANDA	269	7	
108	FRESNEDA. LA	468	7	
114	FUENTESPALDA	299	7	
118	GINEBROSA, LA	206	5	Lista abierta
122	HIJAR	1.763	9	
126	IGLESUELA DEL CID	462	7	
129	JATIEL	48	1	CONCEJO ABIERTO
141	LLEDO	169	5	Lista abierta
145	MAS DE LAS MATAS	1.324	9	
146	MATA DE LOS OLMOS, LA	268	7	
147	MAZALEON	540	7	
149	MIRABEL	117	5	Lista abierta
151	MOLINOS	264	7	
154	MONROYO	364	7	
172	OLIETE	422	7	
173	OLMOS, LOS	130	5	Lista abierta
178	PARRAS DE CASTELLOTE	58	3	LISTA ABIERTA - C.A.
179	PEÑARROYA DE TASTAVINS	487	7	
187	PORTELLADA, LA	234	5	Lista abierta
191	PUEBLA DE HIJAR, LA	965	7	
194	RAFALES	142	5	Lista abierta
205	SAMPER DE CALANDA	861	7	
212	SENO	42	3	LISTA ABIERTA - C.A.
221	TORRECILLA DE ALCAÑIZ	415	7	
223	TORRE DE ARCAS	83	3	LISTA ABIERTA - C.A.
225	TORRE DEL COMPTE	142	5	Lista abierta
230	TORREVELILLA	208	5	Lista abierta
236	TRONCHON	82	3	LISTA ABIERTA - C.A.
237	URREA DE GAEN	494	7	
241	VALDEALGORFA	650	7	
245	VALDELTORMO	315	7	
246	VALDEROBRES	2.337	11	
247	VALJUNQUERA	365	7	
265	VINACEITE	274	7	
	SUMAS	57365	389	

PARTIDO JUDICIAL DE CALAMOCHA

CODIGO MUNICIPIO	M U N I C I P I O S	CENSO DE POBLACION		OBSERVACIONES
		1-01-2014		
006	ALACON	314	7	
011	ALCAINE	72	3	LISTA ABIERTA -C.A.
020	ALPEÑÉS	19	1	CONCEJO ABIERTO
023	ALLUEVA	15	1	CONCEJO ABIERTO
024	ANADON	24	1	CONCEJO ABIERTO
028	ARGENTE	217	5	Lista abierta
032	BADENAS	19	1	CONCEJO ABIERTO
033	BAGUENA	337	7	
034	BAÑON	154	5	Lista abierta
035	BARRACHINA	137	5	Lista abierta
036	BEA	28	1	CONCEJO ABIERTO
039	BELLO	244	5	Lista abierta
042	BLANCAS	152	5	Lista abierta
043	BLESA	109	5	Lista abierta
047	BURBAGUENA	281	7	
050	CALAMOCHA	4.469	11	
056	CAMINREAL	684	7	
065	CASTEJON DE TORNOS	63	3	LISTA ABIERTA -C.A.
084	CORTES DE ARAGON	61	3	LISTA ABIERTA -C.A.
085	COSA	56	3	LISTA ABIERTA -C.A.
090	CUCALON	103	5	Lista abierta
101	FERRERUELA DE HUERVA	64	3	LISTA ABIERTA -C.A.
102	FONFRIA	30	1	CONCEJO ABIERTO
110	FUENFERRADA	62	3	LISTA ABIERTA -C.A.
112	FUENTES CLARAS	531	7	
124	HOZ DE LA VIEJA	81	3	LISTA ABIERTA -C.A.
125	HUESA DEL COMUN	73	3	LISTA ABIERTA -C.A.
131	JOSA	36	1	CONCEJO ABIERTO
132	LAGUERUELA	78	3	LISTA ABIERTA -C.A.
133	LANZUELA	30	1	CONCEJO ABIERTO
136	LIDON	54	3	LISTA ABIERTA -C.A.
138	LOSCOS	154	5	Lista abierta
142	MAICAS	35	1	CONCEJO ABIERTO
144	MARTIN DEL RIO	437	7	
152	MONFORTE DE MOYUELA	63	3	LISTA ABIERTA -C.A.
153	MONREAL DEL CAMPO	2.636	11	
155	MONTALBAN	1.335	9	

161	MUNIESA	638	7	
164	NOGUERAS	30	1	CONCEJO ABIERTO
167	OBON	42	3	LISTA ABIERTA -C.A.
168	ODON	237	5	Lista abierta
169	OJOS NEGROS	421	7	
177	PANCRUDO	117	5	Lista abierta
184	PLOU	46	3	LISTA ABIERTA -C.A.
190	POZUEL DEL CAMPO	81	3	LISTA ABIERTA -C.A.
195	RILLO	106	5	Lista abierta
200	RUBIELOS DE LA CERIDA	41	3	LISTA ABIERTA -C.A.
203	SALCEDILLO	10	1	CONCEJO ABIERTO
207	SAN MARTIN DEL RIO	179	5	Lista abierta
208	SANTA CRUZ DE NOGUERAS	42	3	LISTA ABIERTA -C.A.
211	SEGURA DE BAÑOS	39	1	CONCEJO ABIERTO
219	TORNOS	231	5	Lista abierta
220	TORRALBA DE LOS SISIONES	170	5	Lista abierta
222	TORRECILLA DEL REBOLLAR	142	5	Lista abierta
224	TORRE DE LAS ARCAS	28	1	CONCEJO ABIERTO
227	TORRE LOS NEGROS	94	3	LISTA ABIERTA -C.A.
232	TORRIJO DEL CAMPO	509	7	
238	UTRILLAS	3.194	11	
252	VILLAHERMOSA DEL CAMPO	104	5	Lista abierta
256	VILLANUEVA DEL REBOLLAR	52	3	LISTA ABIERTA -C.A.
266	VISIEDO	137	5	Lista abierta
267	VIVEL DEL RIO	78	3	LISTA ABIERTA -C.A.
	SUMAS	20025	260	

PARTIDO JUDICIAL DE TERUEL

CODIGO MUNICIPIO	M U N I C I P I O S	CENSO DE POBLACION		OBSERVACIONES
		1-01-2014		
001	ABABUJ	65	3	LISTA ABIERTA -C.A.
002	ABEJUELA	41	3	LISTA ABIERTA -C.A.
003	AGUATON	18	1	CONCEJO ABIERTO
005	AGUILAR DEL ALFAMBRA	77	3	LISTA ABIERTA -C.A.
007	ALBA DEL CAMPO	212	5	Lista abierta
009	ALBARRACIN	1.059	9	
010	ALBENTOSA	279	7	
012	ALCALA DE LA SELVA	424	7	
016	ALFAMBRA	587	7	
017	ALIAGA	358	7	
018	ALMOHAJA	21	1	CONCEJO ABIERTO

019	ALOBRAS	75	3	LISTA ABIERTA -C.A.
021	ALLEPUZ	117	5	Lista abierta
026	ARCOS DE LAS SALINAS	100	3	LISTA ABIERTA -C.A.
041	BEZAS	77	1	CONCEJO ABIERTO
045	BRONCHALES	427	7	
046	BUEÑA	62	3	LISTA ABIERTA -C.A.
048	CABRA DE MORA	70	3	LISTA ABIERTA -C.A.
052	CALOMARDE	88	3	LISTA ABIERTA -C.A.
053	CAMAÑAS	128	5	Lista abierta
054	CAMARENA DE LA SIERRA	137	5	Lista abierta
055	CAMARILLAS	103	5	Lista abierta
060	CAÑADA DE BENATANDUZ	41	3	LISTA ABIERTA -C.A.
062	CAÑADA VELLIDA	37	1	CONCEJO ABIERTO
063	CAÑIZAR DEL OLIVAR	99	3	LISTA ABIERTA -C.A.
064	CASCANTE DEL RIO	82	3	LISTA ABIERTA -C.A.
066	CASTEL DE CABRA	128	5	Lista Abierta
070	CASTELLAR, EL	60	3	LISTA ABIERTA -C.A.
074	CEDRILLAS	619	7	
075	CELADAS	399	7	
076	CELLA	2.818	11	
082	CORBALAN	106	5	Lista abierta
087	CRIVILLEN	75	3	LISTA ABIERTA -C.A.
089	CUBLA	55	3	LISTA ABIERTA -C.A.
092	CUERVO, EL	85	3	LISTA ABIERTA -C.A.
093	CUEVAS DE ALMUDEN	145	5	Lista abierta
094	CUEVAS LABRADAS	127	5	Lista abierta
096	EJULVE	194	5	Lista abierta
097	ESCORIHUELA	160	5	Lista abierta
099	ESCUCHA	981	7	
100	ESTERCUEL	230	5	Lista abierta
103	FORMICHE ALTO	168	5	Lista abierta
106	FORTANETE	201	5	Lista abierta
109	FRIAS DE ALBARRACIN	144	5	Lista abierta
111	FUENTES CALIENTES	111	5	Lista abierta
113	FUENTES DE RUBIELOS	121	5	Lista abierta
115	GALVE	164	5	Lista abierta
116	GARGALLO	110	5	Lista abierta
117	GEA DE ALBARRACIN	397	7	
119	GRIEGOS	142	5	Lista abierta
120	GUADALAVIAR	248	5	Lista abierta
121	GUDAR	76	3	LISTA ABIERTA -C.A.
123	HINOJOSA DE JARQUE	136	5	Lista abierta
127	JABALOYAS	73	1	CONCEJO ABIERTO

128	JARQUE DE LA VAL	82	3	LISTA ABIERTA -C.A.
130	JORCAS	37	1	CONCEJO ABIERTO
135	LIBROS	129	5	Lista abierta
137	LINARES DE MORA	274	7	
143	MANZANERA	526	7	
148	MEZQUITA DE JARQUE	117	5	Lista abierta
150	MIRAVETE DE LA SIERRA	34	1	CONCEJO ABIERTO
156	MONTEAGUDO DEL CASTILLO	55	1	CONCEJO ABIERTO
157	MONTERDE DE ALBARRACIN	73	3	LISTA ABIERTA -C.A.
158	MORA DE RUBIELOS	1.612	9	
159	MOSCARDON	60	1	CONCEJO ABIERTO
160	MOSQUERUELA	601	7	
163	NOGUERA DE ALBARRACIN	137	5	Lista abierta
165	NOGUERUELAS	214	5	Lista abierta
171	OLBA	263	7	
174	ORIHUELA DEL TREMEDAL	539	7	
175	ORRIOS	140	5	Lista abierta
176	PALOMAR DE ARROYOS	184	5	Lista abierta
180	PERACENSE	69	3	Decreto 142/2013 Gov.Arag.
181	PERALEJOS	85	3	LISTA ABIERTA -C.A.
182	PERALES DEL ALFAMBRA	253	7	
183	PITARQUE	93	3	LISTA ABIERTA -C.A.
185	POBO, EL	148	5	Lista abierta
189	POZONDON	63	1	CONCEJO ABIERTO
192	PUEBLA DE VALVERDE, LA	521	7	
193	PUERTOMINGALVO	117	5	Lista abierta
196	RIODEVA	165	5	Lista abierta
197	RODENAS	75	3	LISTA ABIERTA -C.A.
198	ROYUELA	227	5	Lista abierta
199	RUBIALES	51	3	LISTA ABIERTA -C.A.
201	RUBIELOS DE MORA	687	7	
204	SALDON	27	1	CONCEJO ABIERTO
206	SAN AGUSTIN	141	5	Lista abierta
209	SANTA EULALIA DEL CAMPO	1.111	9	
210	SARRION	1.152	9	
213	SINGRA	76	3	LISTA ABIERTA -C.A.
215	TERRIENTE	177	5	Lista abierta
216	TERUEL	35.675	21	
217	TORIL Y MASEGOSO	32	1	CONCEJO ABIERTO
218	TORMON	28	1	CONCEJO ABIERTO
226	TORRELACARCEL	197	5	Lista abierta
228	TORREMOCHA DEL JILOCA	126	5	Lista abierta
229	TORRES DE ALBARRACIN	174	5	Lista abierta

231	TORRIJAS	45	3	LISTA ABIERTA -C.A.
234	TRAMACASTIEL	74	3	LISTA ABIERTA -C.A.
235	TRAMACASTILLA	120	5	Lista abierta
239	VALACLOCHE	23	1	CONCEJO ABIERTO
240	VALBONA	198	5	Lista abierta
243	VALDECUENCA	40	1	CONCEJO ABIERTO
244	VALDELINARES	90	3	LISTA ABIERTA -C.A.
249	VALLECILLO, EL	50	1	CONCEJO ABIERTO
250	VEGUILLAS DE LA SIERRA	23	1	CONCEJO ABIERTO
251	VILLAFRANCA DEL CAMPO	314	7	
257	VILLAR DEL COBO	190	5	Lista abierta
258	VILLAR DEL SALZ	75	3	LISTA ABIERTA -C.A.
260	VILLARLUENGO	194	5	Lista abierta
261	VILLARQUEMADO	886	7	
262	VILLARROYA DE LOS PINARES	160	5	Lista abierta
263	VILLASTAR	522	7	
264	VILLEL	348	7	
268	ZOMA, LA	19	1	CONCEJO ABIERTO
SUMAS		62975	527	

ENTIDAD LOCAL MENOR
CUEVAS DE CAÑART (Castellote)

01/01/2014	Concejales	Observaciones
86	3	LISTA ABIERTA - C.A.

RESÚMENES

RESUMEN TOTAL	01/01/2014
PADRON TOTAL	140.365
NUM. TOTAL CONCEJALES	1.176

+ 3 EATIM

RESUMEN :	01/01/2014
Núm. Concejos abiertos (Hasta 100 Hb)	86 (*)
Núm. Listas abiertas (101 a 250)	75
Núm. Listas cerradas (+250 hb)	76
TOTAL MUNICIPIOS	236

+ 1 EATIM

(ARTº 179 L.O. 5/85-REGIMEN ELECTORAL GENERAL)

(*) **CONCEJOS ABIERTOS**

ALCALDE (artº 179.2 LOREG)... 33 (hasta 39 hab. - artº 3 Ley 9/2009 DGA) y Tradicion
 ALCALDE Y 2 CONCEJALES..... 53 (De 40 a 99 hab-Disp.Adic 1ª Ley 9/2009
 DGA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 179.2 de la LOREG, y en el resto de la normativa estatal y autonómica aplicable, en los municipios que se rigen por el sistema de Concejo Abierto los electores del municipio eligen directamente al Alcalde por el sistema mayoritario.

Los concejales de los restantes municipios que tienen una población inferior a 250 habitantes, se eligen de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 184 de la citada Ley Orgánica:

a) Cada partido, coalición, federación o agrupación podrá presentar una lista como máximo tres nombres si el municipio tiene hasta 100 residentes o de cinco nombres si tiene entre 101 y 250 residentes.

b) Cada elector podrá dar su voto a un máximo de dos entre los candidatos proclamados en el distrito en caso de municipios de hasta 100 residentes o a un máximo de cuatro en los municipios entre 101 y 250 residentes.

c) Se efectuará el recuento de votos obtenidos por cada candidato en el distrito, ordenándose en una columna las cantidades representativas de mayor a menor.

d) Serán proclamados electos aquellos candidatos que obtengan mayor número de votos hasta completar el número total de concejales a elegir en función de la población.

e) Los casos de empate se resolverán por sorteo.

f) En caso de fallecimiento, incapacidad o renuncia de un concejal, la vacante será atribuida al candidato siguiente que más votos haya obtenido.

B) Entidad Local de ámbito inferior al municipio, con especificación del municipio al que pertenece, tramos de población, y régimen electoral que le es aplicable.

La Entidad "CUEVAS DE CAÑART (Castellote)" con una población comprendida entre 40 y 99 habitantes que a optado por el sistema de Junta Vecinal, elige Alcalde Pedáneo y dos Vocales, en virtud de lo dispuesto en la normativa autonómica y en el artº 199.3 de la LOREG.

ENTIDAD LOCAL MENOR:	Padrón 01/01/2014	concejales	
CUEVAS DE CAÑART (Castellote)	86	3	Lista abierta (artº 179.1 Y 199.3 LOREG)

Las Corporaciones Locales interesadas, los Partidos Políticos y particulares, dispondrán de un plazo improrrogable de 7 días naturales para presentar reclamaciones sobre el número de concejales asignados ante la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística, que las instruirá, tramitará y elevará propuesta de resolución de aquellas al Subdelegado del Gobierno, para su resolución.

(En ningún caso las reclamaciones podrán versar sobre las cifras oficiales de población de los municipios relacionados, las cuales ya fueron aprobadas en Consejo de Ministros)

Estas resoluciones que agotan la vía administrativa, serán publicadas en el "Boletín Oficial de la Provincia", según lo establecido en el artº 14 del R.D. 605/1999 de 16 de abril (BOE núm. 92 de 17-04-99)

EL SUBDELEGADO DEL GOBIERNO.-José María Valero Adán.

DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN

Núm. 62.670

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y EMPLEO

RESOLUCION DEL 19 DE FEBRERO DE 2015 DEL DIRECTOR DEL SERVICIO PROVINCIAL DE ECONOMIA Y EMPLEO POR LA QUE SE DISPONE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO Y PUBLICACIÓN DE LA PRORROGA DEL CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE ANDORRA.

VISTO el texto del Acta de la reunión de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo, por la que se acuerda la aprobación y firma de la prórroga del Convenio Colectivo para el personal laboral del AYUNTAMIENTO DE ANDORRA hasta el 31 de diciembre de 2015 (Código de Convenio 44000382011989), suscrito el día 15 de diciembre de 2014, de una parte por representantes de la empresa y de otra por los sindicatos CCOO y UGT en representación de los trabajadores, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90.2 y 3 del Estatuto de los Trabajadores y Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre Registro y Depósito de Convenios Colectivos de Trabajo.

El Director del Servicio Provincial de Economía y Empleo,

A C U E R D A: